



JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO DE TUNJA
Secretaria

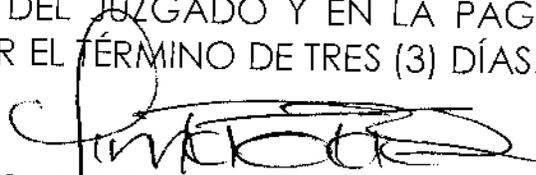
E D I C T O

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA, POR EL PRESENTE NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA

Radicación 2009-0001
Demandante MARCO ELIAS MOLINA ACERO (SUCESOR PROCESAL DE JOSE MILAGROS MOLINA RAMOS)
Demandado MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Naturaleza NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
Juez Dra. DIANA MARCELA GARCIA PACHECO

FECHA DE DECISIÓN 17 DE NOVIEMBRE DE 2015

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EL VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE 2015 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO Y EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS.


YINNA PAOLA RUIZ BERNAL
SECRETARIA

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, POR EL TÉRMINO EN ÉL INDICADO, SE DESFIJA HOY VENTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE 2015 A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.)


YINNA PAOLA RUIZ BERNAL
SECRETARIA